

Acta número tres. En Altar, Sonora, siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos, del día tres de octubre del año dos mil veinticuatro. Se reunieron los miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria, la cual estará regida bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación y firma de acta anterior
4. Definir comisión de los regidores.
5. Definir metodología a aplicar para la selección de comisarios de los Ejidos 16 de Septiembre y Ejido Llano Blanco para asentar las bases de las misas.
6. Se somete a consideración y en su caso aprobación comisión especial, plural de entrega y recepción.
7. Clausura de la sesión.

Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, la C. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, Síndico Procurador, los C.C. Regidores: Lic. Gilberto López Córdova, Profr. Rosario Humberto Soto Soto, C. Lic. Ana Mireya Pesqueira Gortari, C. Beatriz Romero Bacasehua, C. José Luis Oros Valenzuela y la C. L.C.S. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretario del H. Ayuntamiento.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la mayoría de los miembros integrantes del ayuntamiento, a continuación, el LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día tres de octubre del dos mil veinticuatro.

Acto seguido en relación al punto número tres del orden del día se dió lectura, se aprobó y se firmó el acta anterior.

----Continuando con el orden del día y con el punto número cuatro; definir la comisión de los regidores, el ciudadano presidente municipal toma la palabra para dar lectura al artículo número 77 referente a reglamento respectivo de comisiones de Ayuntamiento. Solicita el presidente municipal agregar una comisión más para nuestro regidor étnico siendo la comisión número 6, Asuntos y pueblos originarios.

1. Gobernación y reglamentación Municipal
2. Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública.
3. Seguridad Publica y Transito.
4. Desarrollo urbano, obras, y servicios públicos, preservación ecológica.
5. Educación, Cultura, Recreación, Deporte y anticorrupción.
6. Asuntos y pueblos originarios.

-----ACUERDO UNO-----

Se propone a cada regidor la comisión y somete a votación cada una de ellas siendo todas votadas todas por unanimidad quedando de la siguiente manera: La C. Beatriz Romero Bacasehua responsable de la comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, la

[Signature]

Priscila Méndez

Carla Munillo C.

L.E. Carla Estefania Murillo Corona en Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública; Lic. Gilberto López Cordova Seguridad Publica y Transito, Lic. Mireya Pesqueira Gortari en Desarrollo urbano, obras, y servicios públicos, preservación ecológica, el Profr. Rosario Humberto Soto Soto en Educación, Cultura, Recreación, Deporte y anticorrupción, y el C. José Luis Oros Valenzuela se comisiona en Asuntos y pueblos originarios.

Para continuar con el punto número cinco en definir la metodología a aplicar para la selección de comisarios de los Ejidos 16 de Septiembre y Ejido Llano Blanco y asentar las bases de las mismas.

El presidente toma la palabra comentando que la participación para los aspirantes a comisarios sea abierta para todas las personas interesadas de los Ejidos; mientras residan ahí y propone que sea a través de una votación donde la población ejidal decida.

-----ACUERDO DOS-----

Se aprueba por unanimidad los siguientes requisitos para lanzar la convocatoria de aspirantes a comisarios en los Ejidos 16 de Septiembre y Ejido Llano Blanco.

1. Votación abierta
2. Carta de residencia
3. Carta de no antecedentes penales.
4. INE vigente
5. Llenar solicitud

La convocatoria se lanzará y se publicará a partir del día lunes 7 de octubre del 2024 y a partir de esta fecha se recibirá la solicitud de inscripción con los requisitos antes mencionados en este H. Ayuntamiento de Altar y quedando como fecha de cierre de esta convocatoria el día sábado 12 de octubre del 2024.

Se convocará a una reunión informativa con los aspirantes a comisarios junto con su representante para el día martes 15 de octubre del presente año en curso en la sala de juntas de este H. Ayuntamiento.

Se conformará un comité con los regidores para valorar el proceso de la elección de comisarios junto con la Secretaria de Ayuntamiento para su legalidad y transparencia, para el día domingo 20 de octubre del 2024, con un horario de 8:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde.

Para dar seguimiento con el orden del día con el punto número seis se somete a consideración y en su caso aprobación comisión especial, plural de entrega y recepción.

El presidente municipal hace mención que como integrantes del Ayuntamiento deberán formar parte de esta comisión especial que se hará cargo de analizar expedientes, documentos e informes de entrega y recepción de administración 2021-2024.

-----ACUERDO TRES-----

Se somete a consideración y en su caso aprobación comisión especial, plural de entrega y recepción, quedando aprobando por unanimidad como responsables de esta comisión el



Priscila Méndez

Carla Murillo-C.

síndico procurador la L.E. Tania Priscila Mendaz Valenzuela y los C.C. Lic. Gilberto López Córdova y Profr. Rosario Humberto Soto Soto.

----- No habiendo más asuntos que tratar y para dar desahogo al último punto del orden del día LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL, Presidente Municipal, clausura la sesión, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de octubre del año dos mil veinticuatro.

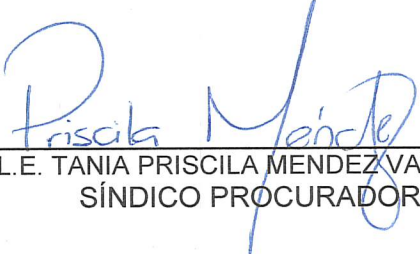
Levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante el Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fé

-----DOY FE-----

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2024-2027

L.C.S. IBET YANIRA MIRANDA SALAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

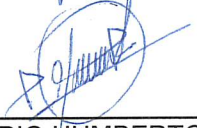

LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. TANIA PRISCILA MENDEZ VALENZUELA
SÍNDICO PROCURADOR

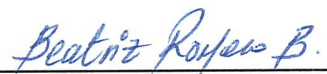
REGIDORES:

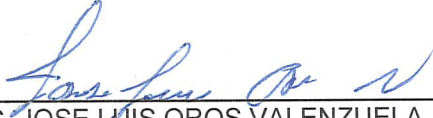

LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA


L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO CORONA


PROFR. ROSARIO HUMBERTO SOTO SOTO


LIC. ANA MIREYA PESQUEIRA GORTARI


C. BEATRIZ ROMERO BACASEHUA


C. JOSE LUIS OROS VALENZUELA